



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

POSADAS, 10 SEP 2026

RESOLUCIÓN N° 574

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: el Expediente N° 5700-353-26, Registro de la Subsecretaría de Educación-MECyT, Caratulado: Directora Gral. de TIC S/ Rectificación Resolución MECyT N°480/26; y

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 480 con fecha 11 de agosto de 2024 Registro del MECyT, se Aprobó y Auspició, el Curso de Capacitación Docente: "IA Lab: Laboratorio de Inteligencia Artificial en Aulas Digitales", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación; en articulación con Personal en el marco del Programa "Nuestro Lugar", con su correspondiente Anexo I;

QUE, por el presente Expediente, la Directora General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del MECyT, solicita la Rectificación de la Resolución supra mencionada, en lo referido a la cantidad de horas del Curso, conforme a lo expuesto a fs.1;

QUE, a fs. 6 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Rectificar el Artículo 1° de la Resolución N°480/26 Registro del MECyT, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE y AUSPÍCIASE, el Curso de Capacitación Docente: "IA Lab: Laboratorio de Inteligencia Artificial en Aulas Digitales", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, en articulación con Personal en el marco del Programa "Nuestro Lugar", el que como Anexo I forma parte de la presente Resolución";

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/23 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO FERNANDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

574

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

10 SEP 2026

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 9 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 613/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar en mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
R E S U E L V E :

Prof. Mariana Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 1º.-RECTIFÍCASE, el Artículo 1º de la Resolución N°480/26 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "**ARTÍCULO 1º.-APRUÉBASE y AUSPÍCIASE**, el Curso de Capacitación Docente: "IA Lab: Laboratorio de Inteligencia Artificial en Aulas Digitales", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, en articulación con Personal en el marco del Programa "Nuestro Lugar", el que como Anexo I forma parte de la presente Resolución".-

Dña. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 2º.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Dirección General de TIC, Consejo General de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.). Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido.
ARCHÍVESE.-
mer.-



Lic. RAFAEL EDUARDO ARAND
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

574

10 SEP 2026

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

- a) Institución que organiza la Capacitación: Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, en articulación con Personal en el marco del Programa "Nuestro Lugar";
- b) Denominación de la Capacitación: "IA Lab: Laboratorio de Inteligencia Artificial en Aulas Digitales";
- c) Formato de la Capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles y de Todas las Áreas Curriculares del Sistema Educativo;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 13 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Educar Lab Misiones. Av. Ulises López, Pabellón N° 2 - Parque del Conocimiento;
- g) Opción Pedagógica: presencial: 6 horas reloj y actividades asincrónica y planificación: 7 horas;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: mes de septiembre del año 2026; Encuentro 1: jueves 3/09/26 de 10 a 11:30 horas; Encuentro 2: jueves 10/09/26 de 10:00 a 11:30 horas; Encuentro 3: jueves 17/09/26 de 10:00 a 11:30 horas. Encuentro 4: jueves 24/09/26 de 10:00 a 11:30 horas;
- i) Convenios Interinstitucionales: entre la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia Misiones, en articulación con Personal en el marco del Programa "Nuestro Lugar";
- j) Cupos de Capacitación: 150 participantes;
- k) Disertantes: Nieves Laura, Shirli Aufgang (juntos dictan todos los encuentros). Encuentro 1: Introducción a la IA. Encuentro 2: Propuestas diversificadas para prácticas inclusivas. Encuentro 3: Taller para planificar y crear materiales didácticos con Inteligencia Artificial Generativa (IAG). Encuentro 4: Ética y uso responsable. La IA en marcha;
- l) Arancel: Gratuito;

Prof. GABRIELA M. BASTARRACHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYLEN GRACIELA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

DR. MARÍA VÍCTORA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

DR. CARLOS FERNANDO ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

POSADAS, 11 AGO 2026

RESOLUCIÓN N° 480

Prof. GABRIEL M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-264-26 Registro de la

Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Dirección Gral. de TIC- S/Aprobación Proyecto de Curso:
"IA. Lab: Laboratorio de Inteligencia Artificial en Aulas Digitales"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 14 y 15 la Dirección de Desarrollo Profesional

Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso de Capacitación Docente: "IA Lab: Laboratorio de Inteligencia Artificial en Aulas Digitales", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación; en articulación con Personal en el marco del Programa "Nuestro Lugar"; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, en articulación con Personal en el marco de su Programa "Nuestro Lugar"; b) Denominación de la Capacitación: "IA Lab: Laboratorio de Inteligencia Artificial en Aulas Digitales"; c) Formato de la Capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles y de todas las Áreas Curriculares del Sistema Educativo; e) Carga horaria de la Capacitación: 12 horas reloj; f) Localización de la propuesta: Educar Lab Misiones. Av. Ulises López, Pabellón N° 2-Parque del Conocimiento; g) Opción Pedagógica: presencial: 6 horas y actividades asincrónicas y planificación: 6 horas; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: mes de septiembre del 2026; Encuentro 1: jueves 3/09 de 10:00 a 11:30 horas; Encuentro 2: jueves 10/09 de 10:00 a 11:30 horas; Encuentro 3: jueves 17/09 de 10:00 a 11:30 horas; Encuentro 4: jueves 24/09 de 10:00 a 11:30 horas; i- Convenios interinstitucionales: lo realiza la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del MECyT, en articulación con Personal en el marco de su Programa "Nuestro Lugar"; j- Cupos de Capacitación: 150 participantes; k- Disertantes: Nieves Laura, Shirli Aufgang, (juntos dictan todos los encuentros). Encuentro 1: introducción a la IA. Encuentro 2: propuestas diversificadas para prácticas inclusivas. Encuentro 3: Taller para planificar y crear materiales didácticos con Inteligencia Artificial Generativa (IAG); Encuentro 4: ética y uso responsable. La IA en marcha; l- Arancel: gratuito;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación

Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas

subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, la presente propuesta pretende exponer la

importancia de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) como herramienta de apoyo a la enseñanza, cuyo valor educativo depende de los criterios pedagógicos que orientan su utilización. Desde esta perspectiva, el docente mantiene una función central en la selección, adaptación y evaluación crítica de los recursos

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMIRO BERNARDO CASADO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

11 AGO 2026

480

ciudadanía digital crítica, entendiendo que la incorporación de la Inteligencia Artificial (IA) debe promover usos éticos, reflexivos y contextualizados de la tecnología;

Prof. GUSTAVO A. M. BARRACHENA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, los contenidos a desarrollar hacen mención a:

Introducción a la IA. Propuestas diversificadas para prácticas inclusivas. Taller para planificar y crear materiales didácticos con IAG, Ética y uso responsable. La IA en marcha;

Prof. Myriam Gabriela Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden

destacar: Comprender los fundamentos de la Inteligencia Artificial Generativa, sus alcances, limitaciones y potencialidades en el ámbito educativo, adquirir criterios y herramientas de uso de IAG para la planificación y la elaboración de materiales para el aula. Generar consignas y tareas diferenciadas para sus estudiantes, atendiendo a la diversidad de sus grupos con ayuda de IAG;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Dña. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 18 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este

Ministerio, según Dictamen N° 514/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUEBASE Y AUSPÍCIASE, el Curso de Capacitación Docente: "IA Lab: Laboratorio de Inteligencia Artificial en Aulas Digitales", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación; en articulación con Personal en el marco del Programa "Nuestro Lugar"; cuya información obra como Anexo I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. ARCHÍVESE.-
ebb.

J.C. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO BERNARDO ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

480

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

11 AGO 2026

ANEXO I

INFORMACION SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

- a) Institución que organiza la Capacitación: Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, en articulación con Personal en el marco de su Programa "Nuestro Lugar";
- b) Denominación de la Capacitación: "IA Lab: Laboratorio de Inteligencia Artificial en Aulas Digitales";
- c) Formato de la Capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles y de todas las Áreas Curriculares del Sistema Educativo;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 12 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Educar Lab Misiones. Av. Ulises López, Pabellón N° 2-Parque del Conocimiento;
- g) Opción Pedagógica: presencial: 6 horas y actividades asincrónicas y planificación: 6 horas;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: mes de septiembre del 2026; Encuentro 1: jueves 3/09 de 10:00 a 11:30 horas; Encuentro 2: jueves 10/09 de 10:00 a 11:30 horas; Encuentro 3: jueves 17/09 de 10:00 a 11:30 horas; Encuentro 4: jueves 24/09 de 10:00 a 11:30 horas;
- i- Convenios interinstitucionales: lo realiza la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del MECyT, en articulación con Personal en el marco de su Programa "Nuestro Lugar";
- j- Cupos de Capacitación: 150 participantes;
- k- Disertantes: Nieves Laura, Shirli Aufgang, (juntos dictan todos los encuentros). Encuentro 1: Introducción a la IA. Encuentro 2: Propuestas diversificadas para prácticas inclusivas. Encuentro 3: Taller para planificar y crear materiales didácticos con Inteligencia Artificial Generativa (IAG); Encuentro 4: Ética y uso responsable. La IA en marcha;
- l- Arancel: gratuito;

Prof. GABRIELA M. BASTARACHA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM TORACIOLA ROVIRA
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SORA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMIRO BERNARDINI
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones